	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 15 2024-01-11

Fecha del estudio	28/05/2024
-------------------	------------

Objeto de la contratación

RENOVACIÓN DE SIETE (07) LICENCIAS DE CIVIL 3D 2024

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo. La sección de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa. Tanto la sede central como cada una de las seccionales debe contar con las herramientas tecnológicas que le ayude en la buena prestación del servicio, para el desarrollo de sus funciones y procedimientos administrativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Departamento de Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P es necesario contar con licenciamiento de software que permita optimizar los procesos de diseño y dibujo de proyectos de construcción y optimización de redes de acueducto y alcantarillado en las seccionales donde se presta el servicio. Lo anterior debido a que la empresa se encuentra en constante estructuración y formulación de proyectos de construcción de obra civil, los cuales requieren del desarrollo de planos constructivos y de detalle. Autodesk Civil 3D es una solución de diseño y documentación para ingeniería civil asistido por computadora utilizado para dibujo 2D y modelado 3 dimensiones, sin las herramientas de diseño asistido por computadora que se utilizan en la actualidad, la velocidad y precisión que se consiguen en los diseños y planos serían mucho más difíciles de obtener, ya que facilita los procesos y acelera las tareas de diseño e implementación de cambios, un diseño o plano puede ser modificado multitud de veces hasta que se consiga lo que realmente se quiere. Los equipos de proyectos pueden colaborar en tiempo real, compartiendo y actualizando la información.

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas, tiene a la fecha 98,761 suscriptores de acueducto equivalente a una cobertura del 96,76%; cuenta además con 90,444 suscriptores de alcantarillado equivalente a una cobertura del 86.83%, la Empresa requiere mantener las redes en adecuado estado de funcionamiento, por su estado de obsolescencia en algunos casos. De acuerdo a esto, se requiere del diseño, dibujo, cálculo de volúmenes, elaboración de planos constructivos y detalles en 3D de obras civiles de acueducto y alcantarillado. Dichos documentos corresponden a los insumos principales de la formulación y viabilización de proyectos, mecanismo mediante el cual EMPOCALDAS S.A E.S.P realiza la gestión de recursos e inversiones ante los diferentes niveles del estado. Para mejorar las redes o aumentar las coberturas del sistema de acueducto y alcantarillado en los municipios en los cuales EMPOCALDAS S.A E.S.P presta su servicio, existe la posibilidad y la oportunidad de estructurar y gestionar proyectos ante mecanismos de viabilización (Gobernación de Caldas, Plan Departamental de Aguas PDA, CORPOCALDAS, FONDO DE ADAPTACIÓN y los diferentes Ministerios del sector Agua Potable y Saneamiento Básico), con el fin de que sean viabilizados y se obtengan recursos. Para el desarrollo de proyectos de construcción, optimización y aumento de cobertura del sistema de acueducto y alcantarillado en los municipios en los cuales se presta el servicio, el Departamento de Planeación y Proyectos cuenta con un equipo técnico compuesto por (01) Coordinador de Gestión Ambiental, (01) Coordinador de Acueducto y Saneamiento Hídrico, (02) Ingenieros Civiles Especialistas en Hidráulica, (02) auxiliares de ingeniería Civil y (01) inspector de unidad de diagnóstico de redes, los cuales requieren de la RENOVACIÓN DE SIETE (07) LICENCIAS DE Civil 3D 2024 Commercial New Single-user.

Conveniencia

Teniendo en cuenta que para Empocaldas S.A. E.S.P., es importante contar con esta herramienta tecnologica para la estructuración de proyectos y que a la fecha la entidad cuenta con los recursos suficientes para proceder con su respectiva contratación y suministro, la sección de sistemas considera conveniente la contratación de un software que permita optimizar los procesos de diseño, cálculo de cantidades y elaboración de planos, los cuales constituyen al insumo principal de los proyectos de inversión antes descritos y por lo tanto proceder a la RENOVACIÓN DE SIETE (07) LICENCIAS DE Civil 3D 2024 Commercial New Single-user

Oportunidad

Considerando la importancia de esta herramienta para el desarrollo de actividades por parte del Dpto. de Planeación y Poyectos y que a la fecha la entidad cuenta con los recursos suficientes para proceder con su respectiva contratación y suministro, la sección de sistemas considera oportuno la contratación de un software.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

7 LICENCIAS DISTRIBUIDAS ASÍ:
 - CIVIL 3D COMMERCIAL SINGLE-USER ANNUAL SUBSCRIPTION RENEWAL (3)
 - CIVIL 3D COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION (1)
 - AUTOCAD LT COMMERCIAL SINGLE-USER ANNUAL SUBSCRIPTION RENEWAL (2)
 - ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL (1)

* El proveedor debe responsabilizarse de la calidad del producto si ocurriere daño alguno causado por software defectuoso.
 * Las licencias no se podrán revender, ceder ni usar por parte del contratista.
 * Todo el licenciamiento debe quedar registrado bajo el correo cio@empocaldas.com.co
 * El proveedor debe ser Canal Gold Certificado por el Fabricante del Software.
 * El proveedor debe capacitar en manejo de la consola de administración al equipo de sistemas.
 * El proveedor debe realizar sesión de capacitación a los usuarios finales de los productos adquiridos en el uso correcto del licenciamiento.

NOTA: SE DEBERÁ APORTAR DOCUMENTO EN DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LEGALES AQUÍ PLASMADAS.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	43232101	SOFTWARE DE DISEÑO DE PATRONES

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1197008015139	LICENCIAS AUTODESK CIVIL 3D	unidad	7

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados		Población Beneficiada	
Coordenadas del sitio de la obra			

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un requisito habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante haber suministrado licencias de productos Autodesk por valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo dos (2) contratos.
Experiencia con entidades públicas: Anexar certificado expedido por la entidad pública u Orden de compra/Contrato y acta de cumplimiento a satisfacción.
Experiencia con personas o empresas privadas: Certificado expedido por el privado referente al cumplimiento o factura electrónica y soporte de recibo a satisfacción de los elementos por parte del contratante.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
MCAD	Diana Zuluaga	diana.zuluaga@mcad.co	47.766.530
GOLDSYSLA	Maria Alejandra P	malejandra.perez@goldsysla.com	66.696.000
Presupuesto Oficial			57.231.265

NOTA: Producto excluido de IVA

Adjuntar soportes del precio del mercado

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
57.231.265		57.231.265

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
232010100502030000	Paquetes de software	57.231.265
	TOTAL CDP	

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
N/A	N/A	N/A

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?		NO
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	
43232101	SOFTWARE DE DISEÑO DE PATRONES	
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El proveedor deberá responsabilizarse de la calidad del producto si ocurriere daño alguno causado por software defectuoso.
El proveedor deberá activar las licencias en los tiempos y formas solicitados.
El proveedor deberá capacitar al equipo de sistemas en el manejo de la consola de administración y a los usuarios finales del software en la correcta utilización del licenciamiento.
El proveedor deberá brindar acompañamiento a EMPOCALDAS S.A E.S.P ante posibles auditorias por parte del fabricante del software.
El contratista se obliga con EMPOCALDAS S.A E.S.P a mantenerla indemne frente a cualquier reclamación del fabricante del software y/o terceros relacionada con el licenciamiento del producto suministrado, esto hasta por el monto de la reclamación, daño, sanción o perjuicio ocasionado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Manizales, carrera 23 # 75 - 82, teléfono 8867080 Ext. 110 responsable de quien recibe. Jefe Departamento de Tecnología e Información

Plazo de ejecución

Plazo de instalación/ Capacitación: 15 días calendario, contados a partir de la firma del acta de Inicio.
Plazo general: Una vez instalado el producto, el proveedor deberá atender los requerimientos relacionados con el soporte técnico asociado al bien, durante la vigencia del licenciamiento (1 año).

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Un único pago después de recibir los suministros (Instalación y capacitación)

Condiciones para
Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN



Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
DIEGO CEBALLOS LÓPEZ	JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	COORDINADOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO HÍDRICO

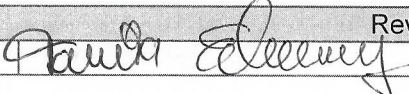
GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por: 		Aprobado por: 	
Firma		Firma	
Nombre	Diego Hernando Ceballos L	Nombre	Diego Hernando Ceballos L
Cargo	Jefe Depto de TI	Cargo	Jefe Depto de TI

Revisión Jurídica (Secretaria General)	
Firma 	Nombre TANIA ECHEVERRI RIVERA



PROPUESTA DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO COMERCIAL / Propuesta de Cotización
Fecha: 29-09-2014
Versión: 06
Página: 1 de 1

La más extensa línea de productos especializados de Software y Hardware

COTIZACIÓN No. **CT-200MP5859** FECHA **28/05/2024**

www.goldsysla.com

CLIENTE

RAZÓN SOCIAL EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE
NIT 890803239
CONTACTO
CARGO JEFE SECCIÓN SISTEMAS.
TELÉFONOS 8867080 EXT. 110
FAX
CORREO
DIRECCIÓN AV. SANTANDER #75-82, MANIZALES, CALDAS
CIUDAD MANIZALES
SECTOR GOBIERNO

CONDICIONES COMERCIALES

TIEMPO ENTREGA 5 A 10 DIAS
SERVICIO INGENIERIA NO
FORMA DE PAGO 30 DÍAS
VALIDÉZ OFERTA 30 DÍAS
ACCOUNT MANAGER 200MP
MONEDA COP
TRM

De acuerdo a su amable solicitud cotizamos a continuación los siguientes productos:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (A)	IVA (B)	VALOR TOTAL (C)=(A)+(B)
7	LICENCIAS AUTODESK (CIVIL 3D, AUTOCAD LT Y AEC COLLECTION) SUSCRIPCIÓN ANUAL	\$9.528.000,00	\$66.696.000,00		\$66.696.000,00

ACLARACIONES COMERCIALES Y OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA :

EXCLUIDO DE IVA , SEGÚN DECRETO 1412 DE 2017

Sub-TOTAL (A)	\$66.696.000,00
I.V.A.(B)	\$0,00
TOTAL (C)	\$66.696.000,00

Asesoría, Consultoría, Licenciamiento, Capacitación, Outsourcing y Soporte de Software

Licenciamiento, Campus Universitarios, Corporativos, Gobierno y Comerciales

Aclaraciones y Garantía de licenciamiento y/o Servicio: El licenciamiento se entrega a nombre del cliente y éste se rige por las políticas y términos de uso de cada fabricante. En caso que el fabricante requiera información adicional del cliente, será compromiso de éste, suministrarlo en el tiempo requerido para dar cumplimiento a la ejecución. El software se entregará en el idioma solicitado, bajo las especificaciones técnicas estipuladas en la presente propuesta. Las características técnicas y políticas del fabricante, podrán ser consultadas en su página web. Si el fabricante des-continúa la comercialización de algún producto; GOLD.SYS no estará obligado a hacer la entrega de dicho producto; en consecuencia, GOLD.SYS entregará las últimas versiones del software liberadas por el fabricante y el cliente se acogerá a sus políticas. Si da lugar a Servicios, se realizará la planeación por mutuo acuerdo para darle cumplimiento a la ejecución de los mismos. Para la Garantía Usted tiene un tiempo de reclamación de dos (2) días después de recibida su factura y/o de firmada su orden de servicio y/o entregado el Producto, invocando nuestro procedimiento de Peticiones, Quejas y Reclamos.

Que valores agregados recibe su Compañía al adquirir Productos y/o servicios con GOLD.SYS. Nuestro compromiso es ofrecer servicios integrales con valor agregado caracterizados por un excelente respaldo comercial y soporte en ingeniería de servicios, por oportunidad, profesionalismo y experiencia del equipo de trabajo. Brindamos soluciones óptimas para satisfacer las necesidades y sobrepasar las expectativas de nuestros clientes, por eso nuestra Organización se fundamenta en el mejoramiento continuo y la búsqueda de la calidad.

Descuentos especiales en los servicios de soporte por adquirir el licenciamiento con GOLD.SYS. GOLD.SYS cuenta con personal calificado y certificado en el área de servicios SYMANTEC Actualizado.

ALGUNOS SECTORES QUE TIENEN IMPLEMENTADAS NUESTRAS SOLUCIONES INFORMÁTICAS: FINANCIERO - EDUCATIVO - COMERCIAL - GOBIERNO - TELECOMUNICACIONES

GOLD.SYS ES PARTNER

ADOBE, AUTODESK, COREL, EMC, FILEMAKER, FORTINET, MICROSOFT, RHINOCEROS, SOURCEFIRE, SYMANTEC, VMWARE, WACOM.

SOLUCIONES GOLDSYS: PROYECTO CERVANTES, PUBLIKAPPS, SOFTWARE ESPECIALIZADO, SAM, GAP & IMPLEMENTACION SGSI

CLIENTE FIRMA Y SELLO

Maira Alejandra Perez Sanabria

GOLD.SYS

Actividad económica 204, ICA 11,4 x 1000, No somos Auto-retenedores, Ni Grandes contribuyentes

GOLD.SYS LTDA, NIT 830038304-1 AV.15 No.116-06 OF.414 P4, PBX(571) 215-1510, TEL: 215-1822 TELEFAX (571) 215-1590 BOGOTA, eMail: goldsys@goldsysla.com / www.goldsysla.com

PROPUESTA ECONÓMICA

Número: MCAD-0009616

DETALLES DE LA CUENTA

Empocaldas E.S.P

DETALLES GERENTE DE CUENTA

Paula Reyes
paula.reyes@mcad.co
322 357 7504
3202889

No	Producto	Cantidad	Precio Total
1	Licenciamiento Autodesk 11000400982 26/05/2024	7	CO\$ 47.766.530,00

Subtotal	CO\$ 47.766.530,00
IVA	CO\$ 0,00
Total General	CO\$ 47.766.530,00

Condiciones comerciales

Fecha de caducidad 10/06/2024
Fecha de cotización 09/05/2024 09:19 AM
Forma de pago
Tiempo de entrega 8
(días)

Entregable	El medio de entrega es descarga electrónica. El fabricante enviara un email con la información necesaria para descarga e instalación.
Moneda	En el caso de renovaciones. Vía e-mail, el Fabricante enviara una notificación de que la renovación fue realizada. Los valores están expresados en dólares americanos que serán liquidados en pesos colombianos de acuerdo con la TRM del día de la facturación.

El software de Autodesk queda excluido de IVA bajo el decreto 1412 de 2017 emitido por el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación.

Beneficios de comprar tu licencia con nosotros

- Soporte básico por profesionales calificados, a través del correo electrónico soporte@mcad.co
- Soporte en la Instalación de tus productos de forma remota (Debe ser solicitada con antelación)*
- Asistencia técnica en el manejo del portal de licencias en la(s) plataforma(s) de cada fabricante
- Notificaciones sobre el estado actual de tu(s) licencia(s)
- Acceso a los foros de usuarios y expertos de cada fabricante

Acerca de MCAD Training & Consulting

MCAD acompaña a los profesionales del diseño en las industrias de fabricación y AEC, a aumentar su productividad y alcanzar los objetivos del proyecto, a través de la implementación de soluciones y mejores prácticas.

Nuestra visión global, permite llevar al siguiente nivel los procesos CAD / BIM para proporcionar soluciones personalizadas, flexibles y efectivas a sus proyectos más desafiantes.

- Acceso a los foros de usuarios y expertos de cada fabricante
- Entrenamientos personalizados y grupales
- Certificación en las herramientas
- Servicios BIM

Si quieres saber más de nuestros productos y servicios, te invitamos a que visites nuestra página web www.mcad.co

Tenemos un portafolio de cursos que pueden potencializar tus competencias y las de tu empresa en los diferentes software que distribuimos.

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

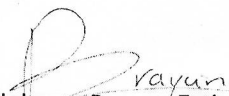
CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software SOLIN, se encuentra que la siguiente referencia presenta existencias en la siguiente seccional.

Código	Descripción	Bodega	Cantidad
1197008015139	LICENCIAS AUTODESK CIVIL 3D	PRINCIPAL MANIZALES	1
Total			1

Dada en Manizales, Caldas a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2024.


JUAN CARLOS SANCHEZ-RENDON
Jefe Sección Suministros


Elaboro: Brayan Estiven López Vargas
Contratista Suministros

